

**CASACODI CONSTRUCCIONES, DISEÑO Y CALCULO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 DEL 2017**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

**1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

CASACODI CONSTRUCCIONES, DISEÑO Y CALCULO S.A. fué constituida en Baeza en el mes de Julio de 2011, en donde su actividad principal es la construcción, diseño y cálculo en las actividades de obra civil.

**2.- BASES DE PRESENTACION**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con la NIIF para las PYMES.

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

**3.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros:

La cuenta Caja, cuyo saldo proviene del ejercicio económico anterior, debido a que la compañía ha tenido movimientos, por lo que la cuenta Banco tiene variación.

La compañía tiene saldo de cuentas por cobrar, esto es debido a préstamos realizados a los socios que serán recuperados en el siguiente año fiscal.

La compañía registra pasivos los cuales serán cancelados durante el año 2018.

La compañía se constituyó con un capital social de US\$ 800,00 y desde entonces no se ha efectuado aumentos en el mismo, por parte de los accionistas.

CASACODI CONSTRUCCIONES, DISEÑO Y CALCULO S.A., ha generado operaciones durante el ejercicio económico 2017, por lo tanto registra ingresos, costos y gastos, dando una Utilidad como resultado de su gestión económica.

Se debe tomar en cuenta que la empresa tiene deudas con el Sector Público (Tributario) y con los trabajadores (pago utilidades), por lo que el próximo año 2018, debe tratar en lo posible de cumplir con éstas obligaciones.



C.P.A. Catalina Nieto F.

Contador